

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
METROPOLITANOS, EFECTUADA EL MARTES VEINTINUEVE DE
AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, siendo las dieciséis horas con trece minutos. En ese tenor, para cumplir con el **Punto Uno**, el Diputado Presidente solicita al Diputado Pablo Montiel solana funja como Secretario, quien procede a realizar el pase de lista, informando de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de los Integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** el Diputado Pablo Fernández del Campo comentó la importancia que sigue teniendo el sector ferroviario en el Estado de Puebla, en conmemoración a la inauguración de la primera línea ferroviaria entre Puebla y Cholula el 8 de agosto de 1880 y que actualmente es utilizada como tren turístico. -----

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, firmando los que en ella intervinieron.

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
VOCAL**

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
VOCAL**